

Bucaramanga, junio 24 de 2021

Honorable
Concejo Municipal del Bucaramanga
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
CAM Fase II Sótano
L. C.

Asunto: Respuesta Proposición 42 del 15 de junio 2021

Dando cumplimiento a las disposiciones legales en cuanto las respuestas de las proposiciones del Honorable Concejo Municipal, me permito dar respuesta a cuestiones elevadas ante esta secretaría por medio de la Proposición 42 del 15 de junio 2021

1. *¿Qué programas o proyectos de la secretaria se están implementando en la comuna 8 de Bucaramanga? Discriminar por barrios Y población beneficiada.*

Respuesta: La secretaria de Planeación realiza actividades enfocadas en todo el territorio del municipio, como por ejemplo la revisión de POT, control de obra, revisión de licencias urbanísticas entre otras. El equipo de Legalización ha identificado los asentamientos humanos presentes en esta comuna y ha iniciado la recopilación de información de los archivos documentales y estado en el POT de los mismo, para proceder a iniciar el acercamiento con la comunidad.

2. *¿Qué proyectos se tiene proyectados hacer en esta comuna y qué comunidad se vería beneficiada?*

Respuesta: los AVR proyectados para el sector sur están en la comuna 8

Para esta vigencia se tiene proyectado la elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallado con miras a conocer estos factores en sectores con asentamientos humanos en los que se viene revisando la posibilidad de iniciar procesos legalización y/o regularización. Lo anterior teniendo en cuenta que el diagnostico que arrojen los estudios son requeridos para determinar la viabilidad de ejecutar los procesos. De conformidad con el numeral 4.2. del artículo 2.2.6.5.2.3 del decreto 1077 de 2015 Zonas de amenaza y riesgo, modificado por el artículo 2 sección 2 del Decreto 149 de 2020. "El estudio de amenaza, riesgo y/o vulnerabilidad por inundación y remoción en masa del asentamiento, Incluidos los riesgos tecnológicos, adelantado de manera puntual sobre el asentamiento a intervenir, esto es, con el nivel de detalle requerido para categorizar el riesgo y determinar las medidas de mitigación".

3. *¿Cuántas viviendas hay en esta comuna, cuantos asentamientos, cuantos barrios en proceso de legalización y cuanta personas habitan ahí discriminado por género y edad?*

Respuesta: En la comuna 8 se encuentra delimitados 3.334 predios de acuerdo a la base de datos de Estratificación de la Secretaría de Planeación.

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo SP 577 - 2021
Subproceso: Despacho Secretaria / Subsecretaria Código Subproceso:1200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES / Remisorios de Comunicaciones Oficiales Código Serie/Subserie (TRD) 1200-73 / 1200-73.09	

De acuerdo a los datos emitidos por el DANE, la comuna 8 tiene una participación poblacional del 3,05% que equivale a 18.743, distribuidos en el 48,50% hombre y 51,50% mujeres.

En la comuna 8 se tienen referenciados 11 asentamientos humanos, a la fecha no se han adelantado procesos de legalización, teniendo en cuenta que no se han realizado los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en concordancia con lo expuesto en la respuesta anterior, es decir, la necesidad existente de conocer el diagnostico de estos factores para proceder con el proceso de legalización y/o regularización urbanística.

Dentro de la información que se ha recaudado en la secretaria en estos asentamientos pueden existir un aproximado de 1100 viviendas. La información reportada se indica apoyados en la base catastral del Municipio.

4. ¿Qué cantidad de recursos económicos se han invertido en los últimos tres años en proyectos y programas que beneficien esta comuna?, discriminar los proyectos ¿Y cuánto se va a invertir en el 2021 para esta comuna?

Respuesta: En el historial de la secretaria de planeación, no se tiene registro de inversión especifica en la comuna 8. Respecto del año 2021, se están realizando los respectivos estudios de mercado y estudios del sector para cuantificar la inversión a realizarse en los AVR e iniciar el proceso de contratación.

Honorables Concejales, con lo anterior espero dar respuesta a sus inquietudes estando prestos a resolver solicitudes futuras de manera que conjuntamente sigamos trabajando por el bienestar de la comunidad y de la organización del territorio de Bucaramanga.

Cordialmente,



JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO
Secretario de Planeación
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó: Julián Constantino Carvajal / Profesional Especializado
Consolidó: Melba Paola Mujica Olejua / CPS – secretaria de Planeación